

## ANEXO I

## DATOS DE LOS PUESTOS DE CARRERA

Número Denominación	<b>65188</b> <b>Coordinador Ayudante Puerta de Hierro</b>
Adscripción	Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte. Subdirección General de Instalaciones Deportivas. Parque Deportivo Puerta de Hierro
Grupo Categorías	III y IV Técnico de Mantenimiento, Encargado I a extinguir, Jefe de Equipo a Extinguir
NRPC Área de Actividad Retribuciones Turno	7 B. Oficios y Servicios Generales 29.835,04 Mañana
Número Denominación	<b>76673</b> <b>Coordinador Ayudante Puerta de Hierro</b>
Adscripción	Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte. Subdirección General de Instalaciones Deportivas. Parque Deportivo Puerta de Hierro
Grupo Categorías	III y IV Técnico de Mantenimiento, Encargado I a extinguir, Jefe de Equipo a extinguir
NRPC Área de Actividad Retribuciones Turno	7 B. Oficios y Servicios Generales 29.835,04 Tarde
Número Denominación	<b>20023</b> <b>Coordinador Ayudante Mundial 86</b>
Adscripción	Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte. Subdirección General de Instalaciones Deportivas. Centro Natación Mundial 86
Grupo Categorías	III y IV Técnico de Mantenimiento, Jefe de Equipo a extinguir
NRPC Área de Actividad Retribuciones Turno	6 B. Oficios y Servicios Generales 27.007,04 Mañana
Número Denominación	<b>76674</b> <b>Coordinador Ayudante Mundial 86</b>
Adscripción	Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte. Subdirección General de Instalaciones Deportivas. Centro Natación Mundial 86
Grupo Categorías	III y IV Técnico de Mantenimiento, Jefe de Equipo a extinguir
NRPC Área de Actividad Retribuciones Turno	6 B. Oficios y Servicios Generales 27.007,04 Tarde
Número Denominación	<b>20096</b> <b>Coordinador Ayudante Canal de Isabel II</b>
Adscripción	Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte. Subdirección General de Instalaciones Deportivas. Instalación Deportiva Canal de Isabel II
Grupo Categorías	III y IV Técnico de Mantenimiento, Jefe de Equipo a extinguir
NRPC Área de Actividad Retribuciones Turno	6 B. Oficios y Servicios Generales 27.007,04 Mañana
Número Denominación	<b>76675</b> <b>Coordinador Ayudante Canal de Isabel II</b>
Adscripción	Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte. Subdirección General de Instalaciones Deportivas. Instalación Deportiva Canal de Isabel II
Grupo Categorías	III y IV Técnico de Mantenimiento, Jefe de Equipo a extinguir
NRPC Área de Actividad Retribuciones Turno	6 B. Oficios y Servicios Generales 27.007,04 Tarde

<b>Número Denominación</b>	<b>76526</b> <b>Coordinador Ayudante San Vicente de Paul</b>
<b>Adscripción</b>	Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte. Subdirección General de Instalaciones Deportivas. Instalación Deportiva San Vicente de Paul
<b>Grupo</b>	III y IV
<b>Categorías</b>	Técnico de Mantenimiento, Jefe de Equipo a extinguir
<b>NRPC</b>	5
<b>Área de Actividad</b>	B. Oficios y Servicios Generales
<b>Retribuciones</b>	25.413,00
<b>Turno</b>	Mañana
<b>Número Denominación</b>	<b>76676</b> <b>Coordinador Ayudante San Vicente de Paul</b>
<b>Adscripción</b>	Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte. Subdirección General de Instalaciones Deportivas. Instalación Deportiva San Vicente de Paul
<b>Grupo</b>	III y IV
<b>Categorías</b>	Técnico de Mantenimiento, Jefe de Equipo a extinguir
<b>NRPC</b>	5
<b>Área de Actividad</b>	B. Oficios y Servicios Generales
<b>Retribuciones</b>	25.413,00
<b>Turno</b>	Tarde
<b>Número Denominación</b>	<b>76527</b> <b>Coordinador Ayudante Navacerrada</b>
<b>Adscripción</b>	Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte. Subdirección General de Instalaciones Deportivas. Residencia Navacerrada
<b>Grupo</b>	III y IV
<b>Categorías</b>	Técnico de Mantenimiento, Jefe de Equipo a extinguir
<b>NRPC</b>	5
<b>Área de Actividad</b>	B. Oficios y Servicios Generales
<b>Retribuciones</b>	25.413,00
<b>Turno</b>	Tarde
<b>MÉRITOS GENERALES:</b>	
- Antigüedad: 0,10 puntos por cada año completo de servicio, hasta un máximo de 3 puntos.	
- Formación: Los cursos se valorarán, según su duración, con un máximo de 2 puntos, conforme al siguiente baremo, y en el supuesto de que en el curso quede acreditada la asistencia, pero no el aprovechamiento la puntuación se reducirá a la mitad:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De veinte a treinta horas de duración o más de un mes: 0,20 puntos</li> <li>• De treinta y una a setenta horas de duración o más de dos meses: 0,40 puntos.</li> <li>• De setenta y una a ciento cincuenta horas de duración o más de cuatro meses: 0,80 puntos</li> <li>• De ciento cincuenta y una a trescientas horas de duración o más de seis meses: 1,40 puntos</li> <li>• De trescientas una o más horas de duración: 2 puntos.</li> </ul>	
- Experiencia profesional previa: Se valorará con un máximo de 3 puntos, conforme al siguiente baremo:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la/s categoría/s a las que hace referencia la convocatoria, por actividad desempeñada de forma remunerada, en cualquier Centro sometido al ámbito territorial y personal del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid, en el resto de las Administraciones Públicas españolas, de la Unión Europea o de los Estados con los que la Unión Europea haya celebrado Tratados Internacionales ratificados por España en los que sea aplicable la libre circulación de trabajadores: 0.20 puntos por año.</li> </ul>	
La puntuación máxima en este apartado será de <b>8 puntos</b> .	
<b>MÉRITOS ESPECÍFICOS:</b>	
-Organización del personal de servicios generales: 0.20 puntos por año, con un máximo de 2 puntos.	
-Coordinación y supervisión de los diferentes oficios necesarios para el mantenimiento y la resolución de problemas técnicos: 0,10 puntos por año, con un máximo de 1 punto.	
-Colaboración en la planificación de la prestación de servicios generales: 0,20 puntos por año, con un máximo de 1 punto.	
La puntuación máxima en este apartado será de <b>4 puntos</b> .	